

CIRCULAR No. 73

FECHA: Diciembre 03 de 2019

PARA: Empleados Públicos, Docentes Transitorios, Catedráticos, Transitorios Administrativos y Ocasionales de Proyecto.

DE: Jefe de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Fecha límite para recepción de solicitudes de retiros parciales y totales de cesantías año 2019.

Cordial saludo,

Con el fin de atender todas las solicitudes de retiros de cesantías que se requieren en las fechas próximas al disfrute de vacaciones, informamos que se tramitarán los requerimientos presentados hasta el 13 de diciembre de 2019.

Las solicitudes posteriores a esta fecha, serán tramitadas a partir del 09 de enero de 2020.

Favor hacer extensiva esta información a sus colaboradores.



JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Jefe Gestión del Talento Humano

Proyectó: Raúl Marín Galvis